Barranquilla, Junio de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **SALES INMOBILIARIA S.A.** identificado(a) con NIT 890.102.508-7 para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: UNA CASA DE PAREDES DE LADRILLOS, MARCADA CON EL # 50-56, JUNTO CON EL SOLAR EN QUE ESTA CONSTRUIDA, SITUADA EN ESTA CIUDAD, EN LA BANDA NORTE DE LA KRA 32. ANTES BUEN RETIRO, ENTRE LAS CALLES 50 ANTES BOLIVAR Y 51, ANTES CISNEROS. LA DESCRIPCION MEDIDAS Y LINDEROS DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN EN LA ESCRITURA # 1686 DE 05-09-60. NOTARIA 1. B/QUILLA. (ARTICULO 11 DECRETO LEY 1711 DE JULIO 6/84).

DIRECCIÓN: CARRERA 32 #50-56

NOMBRE IED: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA PARQUE EDUCATIVO.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) **SALES INMOBILIARIA S.A.** por valor de **ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($ 11.033.360) INCLUIDO IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **SALES INMOBILIARIA S.A.** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: SANDRA ARCILA DUQUE
Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho